

_____, S.L.

Convocatoria de Junta General de Socios según Resolución Registral del Expediente ___/19
Promovida por Edicto del Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 169 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital el registrador mercantil de Madrid convoca junta de socios de la sociedad " _____, S.L." a solicitud de don _____ y doña _____, que se celebrará en la Notaría de don _____ sita en la calle _____, en fecha ___ de _____ de 20__ a las 10:00 horas, en primera y única convocatoria, y que tendrá por objeto el siguiente

Orden del Día:

1. Cese de los administradores mancomunados: Don _____, Doña _____ y Don _____.
2. Cambio del órgano de administración, con la propuesta de que pase de estar administrada por tres administradores mancomunados a estarlo por dos administradores mancomunados, o bien por un administrador único, con modificación, en su caso, de los estatutos sociales.
3. Nombramiento de administradores.
4. Cambio del domicilio social.
5. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la compañía correspondientes a los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y los informes correspondientes, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y de los que se someten a aprobación en cumplimiento del derecho de información que les asiste de conformidad con los artículos 272 .2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

A falta de previsión estatutaria el presidente de la junta será designado por los socios concurrentes al comienzo de la reunión (artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital). Actuará como secretario don _____, que, en ejercicio de su función, levantará acta notarial con el carácter de acta de la junta.

Contra esta resolución no cabe recurso (artículo 170.3 Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, __ de _____ 20__.-

El Registrador Mercantil de Madrid número __, _____.